



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO - EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL

El punto de partida de cada alumno en Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) es tan diverso como el número de alumnos hay en el aula. Por esto, la calificación final del alumno es el resultado de su evolución a lo largo de la evaluación.

Los elementos a calificar y su ponderación son los siguientes:

- 40%. Pruebas, donde se incluyen exámenes, si los hubiera, o proyectos.
- 50%. Actividades, que incluye láminas, dibujos, talleres y tareas asignadas, trabajos de investigación, proyectos, actividades interactivas, mapas conceptuales, resúmenes, cuestionarios, presentaciones y pasaporte cultural.
- 10%. Disposición, que incluye asistencia, conducta, participación y material.

Dentro de cada uno de los elementos anteriores, se valorará para calificarlos tres aspectos de cada dibujo, trazado o proyecto: primero que se haya completado con éxito la tarea requerida, lo segundo la exactitud de dicha tarea y por último la limpieza del acabado final.

Las entregas de las diferentes actividades deberán realizarse estrictamente antes del fin del plazo señalado. Las fechas de entrega se publicarán en el *Google Classroom*, así como las calificaciones obtenidas. La entrega de una actividad fuera de plazo se considerará como no entregada, y se calificará con un 0. Las actividades no entregadas podrán recuperarse en el periodo comprendido entre los exámenes trimestrales y los de recuperación de cada evaluación.

Las actividades plagiadas, tanto de la web como de otros compañeros, serán calificadas con un 0, pudiendo también recuperarse en el periodo antes indicado.

Todas las actividades deben ser entregadas antes de que finalice cada trimestre. La disposición del alumno frente al aprendizaje se utilizará en el redondeo de la calificación media de la evaluación.

Las penalizaciones por errores ortográficos se realizarán conforme al siguiente criterio:

- 0,2 puntos por falta de ortografía.
- 0,1 por tilde.

Cada error de notación se penalizará como una tilde ortográfica. La puntuación que se restará a la calificación total de las distintas pruebas por errores ortográficos o de notación matemática será de hasta 1,5 puntos.

Para los alumnos suspensos, en la recuperación se evalúa la prueba final de la destreza o destrezas no superadas, con los mismos contenidos que en la evaluación y manteniéndose las calificaciones de actividades y disposición.

Los alumnos aprobados podrán realizar el examen de recuperación para subir la nota sólo en una de las tres evaluaciones. Podrán también realizar el examen global del curso que se realiza en el mes de junio para evaluar el carácter global de la evolución del alumno.

Para los alumnos no aprobados por curso, en la evaluación final se harán preguntas de todas las evaluaciones debido al carácter global de la prueba.

La prueba extraordinaria será escrita con preguntas a partes iguales de todas las evaluaciones.

Para la calificación final y oportunos redondeos se considerará el trabajo realizado e interés demostrado durante el periodo de trabajo dedicado a superar la asignatura en el mes de junio conforme a los siguientes porcentajes:

- Examen final: 90%
- Actitud del alumno frente al aprendizaje (puntualidad, trabajos voluntarios...): 10%